



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, septiembre 27, 2019.
CIRCULAR N° D/0030/2019

**A LOS DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS FEDERALES, DE LOS CENTROS
REGIONALES DE OPTIMIZACIÓN Y DESARROLLO,
DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN
TÉCNICA Y DEL CENTRO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO,
TODOS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento el contenido previsto en el Punto de Acuerdo aprobado por la H. Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 21 de agosto del año 2019, por medio del cual exhortan de forma respetuosa a toda la Administración Federal actuar conforme a derecho y evitar cualquier acto de corrupción.

Por lo anterior se les conmina a todos los servidores públicos adscritos al Tecnológico Nacional de México a prevenir y combatir cualquier acto de corrupción en todos sus ámbitos, fortaleciendo el Estado de Derecho que como responsabilidad institucional nos corresponde, asumiéndola con absoluto compromiso y con toda la seriedad que merece.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Excelencia en Educación Tecnológica"


ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

